

Expediente: 5098/99.

Entidad: Alcaicería de Viajes, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 5164/99.

Entidad: Gestión Empresaria 99, S.L.

Contenido del Acto: Resolución de la subvención solicitada.

Expediente: 5187/99.

Entidad: Francisco Javier González Naranjo.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 5255/99.

Entidad: Rosario Romay Hurtado.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 5388/99.

Entidad: Hispalmant de Limpiezas, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 5411/99.

Entidad: Rosario García Casado.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 5616/99.

Entidad: LBS Informática, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 8000/99.

Entidad: Sermeco, S.L.

Contenido del Acto: Resolución denegatoria de la subvención solicitada.

Sevilla, 29 de octubre de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución de archivo de fecha 23 de julio de 2002, recaída en el expediente de subvención concedida, de acuerdo de la Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por la Orden de 12 de marzo de 2002.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación a la entidad que a continuación se relaciona en el último domicilio conocido, se le notifica a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de archivo de subvención.

Entidad: Chacomar, S.L.L.

Núm. Expte.: R.S.27.AL/01.

Dirección: Avda. Andalucía, núm. 8, de Fines (Almería).

Asunto: Notificación resolución de archivo de fecha 23 de julio de 2002.

Notifíquese esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley de 4/99, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia expresa de que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, sin perjuicio de la interposición potestativa previa del recurso de reposición.

Informándole que para el cómputo de los plazos se contará a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Almería, 29 de octubre de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada y los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican, por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987) y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Las sanciones impuestas en las resoluciones de los recursos de alzada podrán hacerse efectivas voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 21 de octubre de 2002.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
CA-00527/1999	30/04/1998	GRAVAS DE LA BARCA, S.L.	ANTONIO MACHADO, 13 BARCA DE LA FLORIDA 11550 CADIZ	140 a) LOTT	1.502,53
CA-01402/1999	29/06/1998	GRAVAS DE LA BARCA, S.L.	ANTONIO MACHADO, 3 BARCA DE LA FLORIDA 11570 CADIZ	140 a) LOTT	1.502,53
CA-00638/2001	06/06/2000	DISTRIBUCIONES MALBESA S.L.	P IND PALMONES CORB. 12 LOS BARRIOS 11370 CADIZ	141 b) LOTT	150,25
CA-01901/1999	07/10/1998	ISIDORO OLIVARES BIAZQUEZ	BORDADORAS, 6 7 A SEVILLA 41008	142 A) LOTT	150,00
CA-01377/2001	12/09/2000	TRANSPORTES RAMFRIMA S.L.	ROTONDA DE SUAREZ, 2-2 MALAGA 29010	141 b) LOTT	300,00
CA-02253/1999	22/11/1998	ROCIO LOPEZ MUÑOZ VALME	RONDA CIRCUNVALACION, 38-4° B DOS HERMANAS 41700 SEVILLA	140 g) LOTT	1.502,53
CA-01051/2001	07/08/2000	PELAYO ROMERO ANTONIO	LA FUENTE, 15 AZNALCAZAR 41849 SEVILLA	141 b) LOTT	150,25
CA-01646/2000	03/11/1999	COPETRANS S.L.	POLG. IND. MONTEQUINTO NAVE 4 DOS HERMANAS 41089 SEVILLA	141 Q) LOTT	280,00
CA-00504/1999	27/05/1998	GRAVAS DE LA BARCA, S.L.	ANTONIO MACHADO, 13 BARCA DE LA FLORIDA 11170 CADIZ	140 a) LOTT	1.502,53
CA-00934/2000	09/07/1999	MENGAY TRANSPORTES S.L.	LIBERACION, 172 JEREZ DE LA FRONTERA 11400 CADIZ	141 I) LOTT	901,52
CA-00472/1999	15/05/1998	GRAVAS DE LA BARCA S.L.	ANTONIO MACHADO, 13 BARCA DE LA FLORIDA - CADIZ	141 I) LOTT	450,76

R. REVISION	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €/
CA-01291/1997	29/04/1997	DIAL SPANIA S.A.	PRINCIPE VERGARA, 132 MADRID 28002	141 Q) LOTT	300,51

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-adminis-

trativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción, podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 21 de octubre de 2002.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
AL-02372/2000	06/06/2000	MIGUEL CASTRO ALVAREZ	TAFUR 10 VILLAFRANCA DE CORDOBA 14420 CORDOBA	140 C) LOTT	300,51
AL-01478/2000	29/03/2000	ANTONIO JOSE RUIZ CANALES Y OTRO	PINTOR SOROLLA, 13 ALCANTARILLA 30820 MURCIA	141 b) LOTT	150,00
AL-02449/2000	15/06/2000	MARIA DEL CARMEN LOZANO FERNANDEZ	C* EL CERRILLO, S/N EL ALQUIAN 04130 ALMERIA	141 b) LOTT	150,00
AL-01862/1999	08/03/1999	AGRICOLA MARE TRANS S.L.	CASA CARRASCO DIP. MARCHENA 30815 MURCIA	140 a) LOTT	1.502,53
AL-01665/2000	19/05/2000	SURESTRANS S.A.	HAZA ACOSTA, 62 ALMERIA 04009	141 I) LOTT	360,61
AL-02602/2000	26/06/2000	AGUSTIN SANTIAGO CORTES	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18 - 2º A ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA	140 C) LOTT	1.382,33
AL-02299/1999	15/04/1999	L.G. LOGISTIC GROUP S.A.	CUILLEM DE CASTRO, 65 VALENCIA 46008	140 a) LOTT	1.502,53
AL-04031/1999	04/06/1999	TRANSPORTES CORAMEN, S.L.	CTRA. ABANILLA, N 155 SANTOMERA 30140 MURCIA	140 a) LOTT	1.502,53
AL-02473/1999	28/04/1999	SERVIPACOR ANDALUCIA S.A.	C/ LA RUEDA PIKUG SAN RAFAEL - HUERCAL DE ALMERIA 04230 ALMERIA	142 A) LOTT	150,00
AL-02183/2001	26/06/2001	ESPIFETRANS S.L.	POLIGONO IND. LA REDONDA 43 EL E.JIDO 04710 ALMERIA	142 K) LOTT	240,40
AL-01968/2001	20/03/2001	AUTOCARES VISAMAR S.L.	ALMERIA, 18 VICAR 04738 ALMERIA	142 C) LOTT	60,10
AL-02488/1999	29/04/1999	AUTOCARES SAEZ, S.L.	SILENCIO, 5 PECHINA 04250 ALMERIA	140 A) LOTT	1.502,53
AL-00697/1999	03/12/1998	TTES. PEDRO JUSTO S.L.	MURALLA, 4-3-B MOTRIL 18600 GRANADA	140 C) LOTT	1.388,34
AL-03978/1999	01/10/1999	ALMER ASESORIA S.L.	PZA DOCTOR NUÑEZ, 2 ALMERIA 04001	141 b) LOTT	150,00
AL-03394/1999	14/07/1999	DISTRIBUISUR S.L.	AVD. LAS FLORES POL IND T ALFA N 18 HUERCAL DE ALMERIA 04230 ALMERIA	140 C) LOTT	1.382,33
AL-01824/2000	25/04/2000	HORTOFRUTICOLA JURADO SCL	BARRAS ORO, 12 BAENA 14850 CORDOBA	141 P) LOTT	901,52
AL-00082/2001	09/11/2000	BELTRAN PEREZ Mº ANGUSTIAS	PALOS DE LA FRONTERA ALMERIA 04007	142 B) LOTT	30,05
AL-00958/1999	03/01/1999	TOLDRAN S.L.	ESTEBAN SALAZAR CHOPELA 16 MALAGA 29004	140 a) LOTT	1.502,53
AL-01758/1999	02/03/1999	TOLORAN S.L.	ESTEBAN SALAZAR CHOPELA 16 MALAGA 29004	140 a) LOTT	1.502,53
AL-01521/1999	16/02/1999	ANTONIO CERVILLA MALDONADO	CORTIJO RAMIREZ VICAR ALMERIA 4000	142 b) LOTT	30,00
AL-02182/2001	26/06/2001	ESPIFETRANS.S.L.	POLIGONO IND. LA REDONDA 43 EL E.JIDO 4710 ALMERIA	142 k) LOTT	240,40

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada y los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican, por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación

de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1, Sevilla).